



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

1 8 0 3

Guía de inscripción para aspirantes a transferencia Admisiones 2018/2

Vicerrectoría de Docencia
Departamento de Admisiones y Registro



Contenido

1. Calendario	3
2. Definición de aspirante a transferencia	4
3. Programas ofrecidos para transferencia, admisión 2018/2	5
4. Requisitos para solicitar transferencia	10
4.1 Transferencias de no graduados	10
4.2 Transferencias de graduados	11
5. Procedimiento para realizar la inscripción y el pago en línea	12
6. Documentación requerida	15
7. Publicación de resultados	17
8. Observaciones especiales	18

1. Calendario

La Universidad de Antioquia es una institución de educación superior sujeta a inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional. A continuación informamos el calendario de inscripción para aspirantes de transferencia para el semestre 2018-2:

Pago de derechos de inscripción	Del 02 de febrero al 05 de marzo de 2018
Inscripción por internet	Del 02 de febrero al 07 de marzo de 2018
Valor	\$95.800
Publicación de resultados	02 de mayo de 2018, en la página web <i>http://www.udea.edu.co > Estudiar en la U de A > Pregrado > Proceso de Admisión > Admitidos 2018/2</i>

2. Definición de aspirante a transferencia

Aspirante a transferencia es aquel que ha aprobado en otra institución de educación superior reconocida por el ICFES, los cursos correspondientes a un año de labor académica o su equivalente. En el momento de la inscripción, el aspirante debe estar en situación académica normal de conformidad con las normas vigentes en la institución de procedencia.

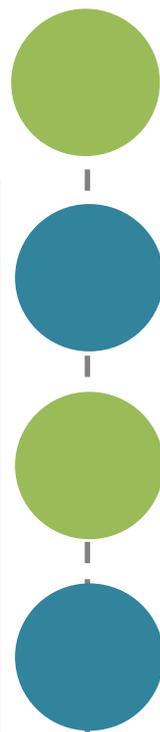
Notas importantes

- Quien no cumpla los requisitos o no desee presentarse por transferencia puede inscribirse como “aspirante nuevo” presentando el examen de admisión. Si es aceptado, la dependencia que administra el programa, le hará el estudio de reconocimiento de materias.
- Cuando un aspirante presente tanto la calidad de reingreso (haber terminado mínimo un semestre en la Universidad de Antioquia) como la de transferencia, necesariamente debe hacer solicitud de reingreso (o presentarse como aspirante nuevo a otro programa si así lo desea).
- Se recomienda a los aspirantes que, antes de pagar, consulten en la página web de la U de A, los requisitos y criterios particulares que ha establecido la dependencia en lo referente a promedio, afinidad, etc. (<http://www.udea.edu.co> > Estudiar en la U de A > Pregrado > Proceso de Admisión > Requisitos particulares para aspirantes).
- Se informa a todos los aspirantes que posean título universitario, que algunas dependencias tienen como criterio en el estudio de las solicitudes darle prelación a quienes aún no han terminado un programa de pregrado.

3. Programas ofrecidos para transferencia, admisión 2018/2

3.1 Programas con cupos disponibles en la sede de Medellín

Código para inscripción	Códigos SNIES	Programa	Cupos	Iniciación de clases (aprox.)
00104	000439	Administración de Empresas	5	Agosto
00304	000431	Antropología	1	Agosto
00391	101991	Archivística	15	Agosto
00447	000405	Artes Plásticas	3	Agosto
00445	000406	Arte Dramático (Teatro) (véase nota 1)	3	Agosto
00211	054182	Astronomía	3	Agosto
00384	000432	Bibliotecología	5	Agosto
00527	010578	Bioingeniería	5	Agosto
00204	000452	Biología	3	Agosto
00345	017702	Ciencia Política	1	Agosto
00306	017704	Comunicaciones	2	Agosto
00107	000440	Contaduría Pública	5	Agosto
00344	000437	Derecho	1	Agosto
00110	000438	Economía	5	Agosto
00934	000427	Enfermería (véase nota 2)	3	Agosto
00207	101571	Estadística	5	Agosto
00694	054174	Entrenamiento Deportivo	1	Agosto
00343	106118	Filología Hispánica	2	Agosto
00467	000441	Filosofía	5	Agosto
00210	000453	Física	3	Agosto
00470	000442	Historia	1	Agosto
00531	020270	Ingeniería Ambiental	5	Agosto
00749	010555	Ingeniería de Alimentos	3	Agosto
00501	003678	Ingeniería de Materiales	5	Agosto
00504	000444	Ingeniería de Sistemas	5	Agosto
00539	020602	Ingeniería de Telecomunicaciones	5	Agosto
00533	020042	Ingeniería Civil	5	Agosto
00507	000445	Ingeniería Eléctrica	5	Agosto
00510	000446	Ingeniería Electrónica	5	Agosto



00513	052490	Ingeniería Industrial	5	Agosto
00516	000448	Ingeniería Mecánica	5	Agosto
00522	000450	Ingeniería Química	5	Agosto
00525	000451	Ingeniería Sanitaria	5	Agosto
01436	106571	Licenciatura en Artes Plásticas	3	Agosto
01437	106570	Licenciatura en Artes Escénicas (véase nota 1)	3	Agosto
01604	000412	Licenciatura en Educación Especial	5	Agosto
01694	000413	Licenciatura en Educación Física	1	Agosto
01465	000417	Licenciatura en Filosofía	5	Agosto
01418	101706	Licenciatura en Música (véase nota 1)	3	Agosto
00213	000454	Matemáticas	5	Agosto
00704	000403	Medicina Veterinaria	5	Agosto
00451	000407	Música-Canto (véase nota 1)	3	Agosto
00785	000426	Microbiología y Bioanálisis	1	Agosto
00783	017711	Microbiología Industrial y Ambiental	1	Agosto
00452	103319	Música (véase nota 1)	3	Agosto
00964	000429	Nutrición y Dietética	1	Agosto
00904	000430	Odontología	1	Agosto
01609	104686	Pedagogía	3	Agosto
00308	010339	Periodismo	2	Agosto
00310	000434	Psicología	2	Agosto
00216	000455	Química	5	Agosto
00744	000456	Química Farmacéutica	3	Agosto
00747	000401	Tecnología en Regencia de Farmacia	3	Agosto
00316	000435	Trabajo Social	2	Agosto
00707	000404	Zootecnia	5	Agosto

Notas

1. Las solicitudes de transferencia para los programas ofrecidos por el Departamento de Música y de Artes Escénicas de la Facultad de Artes se estudiarán únicamente si vienen de programas afines, de una institución de educación superior. Para el programa de Licenciatura Básica en Danza no aplica.
2. Las solicitudes de transferencia de Enfermería se estudiarán únicamente si provienen del mismo programa a nivel profesional.

3.2 Programas con cupos disponibles en las seccionales

Urabá – Apartadó			
Programa	SNIES	Código	Cupos
Administración de Empresas	103398	0119	5
Ingeniería Sanitaria	000451	0544	2
Licenciatura en Matemáticas y Física	054695	1687	2
Microbiología Industrial y Ambiental	104103	0790	1
Psicología	012002	0339	3
Trabajo Social	103802	0335	2

Urabá – Carepa			
Programa	SNIES	Código	Cupos
Ingeniería Agroindustrial	103110	0526	2
Ingeniería Agropecuaria	020255	0719	2

Urabá – Turbo			
Programa	SNIES	Código	Cupos
Gestión en Ecología y Turismo	101608	0922	5
Ingeniería Oceanográfica	101540	0540	2
Licenciatura en Educación Especial	103937	1680	2
Licenciatura en Pedagogía Infantil	103935	1679	2
Psicología	012002	0312	3

Magdalena Medio - Puerto Berrío			
Programa	SNIES	Código	Cupos
Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental	011366	1649	2
Psicología	012049	0309	3

Occidente - Santafé de Antioquia			
Programa	SNIES	Código	Cupos
Gestión en Ecología y Turismo	106285	0903	5
Ingeniería Agropecuaria	103333	0713	2
Tecnología en Regencia de Farmacia	020621	0772	5

Bajo Cauca - Caucasia			
Programa	SNIES	Código	Cupos
Ingeniería Agropecuaria	055052	0716	2
Licenciatura en Educación Básica, énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental	090761	1639	2
Licenciatura en Educación Básica, énfasis en Humanidades Lengua Castellana	090745	1623	2
Licenciatura en Educación Especial	091481	1644	2
Licenciatura en Pedagogía Infantil	091479	1688	2

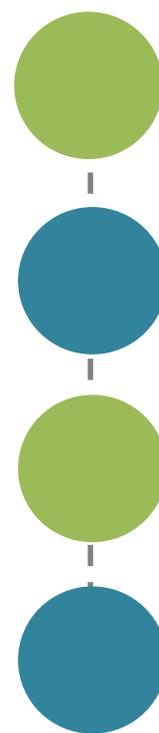
Matemáticas	103623	0214	5
Psicología	011952	0315	3
Trabajo Social	103803	0319	2

Oriente – Carmen de Viboral			
Programa	SNIES	Código	Cupos
Administración de Empresas	103853	0106	5
Gestión en Ecología y Turismo	102284	0921	5
Ingeniería Aeroespacial	105943	0546	2
Ingeniería Agropecuaria	103139	0715	2
Ingeniería Bioquímica	103309	0524	2
Ingeniería de Alimentos	090796	0748	5
Ingeniería Urbana	104068	0541	2
Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental	053995	1671	2
Licenciatura en Educación Básica, énfasis en Humanidades Lengua Castellana	090732	1634	2
Licenciatura en Filosofía	090553	1466	5
Licenciatura en Pedagogía Infantil	051755	1678	2
Matemáticas	090367	0212	5
Medicina Veterinaria	102972	0705	2
Psicología	011690	0311	2
Trabajo Social	103816	0317	1

Suroeste - Andes			
Programa	SNIES	Código	Cupos
Gestión Ecología y Turismo	101607	0924	5
Ingeniería Agropecuaria	020256	0710	2
Licenciatura en Educación Básica, énfasis en Humanidades Lengua Castellana	104779	1640	2
Microbiología Industrial y Ambiental	104185	0792	1
Tecnología de Alimentos	020520	0768	5
Tecnología en Regencia de Farmacia	015997	0767	5
Trabajo Social	015379	0330	1

Nordeste - Segovia			
Programa	SNIES	Código	Cupos
Administración de Empresas	103400	0116	5

Norte - Yarumal			
Programa	SNIES	Código	Cupos
Licenciatura en Educación Básica, énfasis en Humanidades Lengua Castellana	103936	1685	2
Tecnología en Regencia de Farmacia	051719	0773	5
Trabajo Social	052712	0327	1



Nordeste - Amalfi			
Programa	SNIES	Código	Cupos
Licenciatura en Educación Básica, énfasis en Humanidades Lengua Castellana	103934	1646	2
Tecnología de Alimentos	017710	0779	5

Programas virtuales Facultad de Ingeniería en Oriente: Carmen de Viboral y Sonsón; Bajo Cauca: Caucasia; Occidente: Santafé de Antioquia; Suroeste: Andes; Urabá: Turbo; Magdalena Medio: Puerto Berrio; Norte: Yarumal; y Nordeste: Amalfi y Segovia.

Programas de la Facultad de Ingeniería en modalidad virtual			
Programa	SNIES	Código	Cupos
Ingeniería Ambiental	090402	0537	50
Ingeniería de Sistemas	051603	0506	50
Ingeniería de Telecomunicaciones	020370	0536	50
Ingeniería Industrial	020609	0514	50

Los aspirantes a programas virtuales deberán disponer de un computador personal con conexión a Internet, micrófono y cámara, y tener disponibilidad para atender actividades presenciales en cada una de las sedes y eventualmente en la sede de Medellín.

Nota. Las solicitudes de transferencia están sujetas al concepto de la dependencia académica, de acuerdo a los niveles en que avanzan las cohortes. Por lo tanto, se sugiere a los aspirantes que, antes de pagar la inscripción, se asesoren en la dependencia académica.

A continuación se indica la dirección de las seccionales y de las sedes municipales:

Sede y seccional	Dirección	Teléfono
Seccional del Bajo Cauca municipio de Caucasia	calle 22 N.º 20-84, Barrio Santa Elena	839 53 50
Seccional de Urabá, sede principal municipio de Turbo	calle 104 entre carreras 18A y 19, Barrio Jesús Mora	827 25 88 827 40 72 827 40 71
Seccional de Oriente Municipio de El Carmen de Viboral	kilómetro 6 vía Rionegro-La Ceja	539 18 18
Seccional de Suroeste municipio de Andes	km 4, salida hacia Medellín, Vereda Campamento	841 78 55 841 80 52
Seccional del Magdalena Medio municipio de Puerto	salida a Medellín, Barrio El Cacique, antiguo campamento de Obras	833 35 22 833 15 75

Berrío	Públicas	
Sede de Occidente municipio de Santa Fe de Antioquia	calle 9 N.º 7-36	853 17 43
Sede Sonsón	Parque Recreacional La Pinera, vereda Río Arriba	869 31 01
Sede municipio de Yarumal	carrera 21 entre calles 19 y 20	853 74 31
Sede municipio Amalfi	calle Santander N° 18-80	830 16 00
Sede Nordeste – Segovia	Barrio Taparal, Calle Taparal diagonal 55 N° 54 - 143, Segovia - Antioquia	831 40 94

4. Requisitos para solicitar transferencia

4.1 Transferencias de no graduados

- No haber realizado estudios de pregrado en la Universidad de Antioquia.
- Estar en situación académica normal en la institución de procedencia al momento de tramitar la inscripción (o sea, no haber sido retirado de la institución por problemas disciplinarios ni académicos).
- Haber cursado mínimo 32 créditos, o los cursos correspondientes a un año de labor académica o su equivalente, de un programa académico de pregrado reconocido por el ICFES.
- No haber tramitado otra inscripción en la Universidad de Antioquia para este semestre.

Importante. Se recomienda a todos los aspirantes que, antes de cancelar los derechos de inscripción y diligenciar el formulario, consulten en la página web de la Universidad, los requisitos y criterios particulares que ha establecido la dependencia a la cual desea inscribirse, para el estudio de dichas solicitudes <http://www.udea.edu.co> > Estudiar en la U de A > Pregrado >Proceso de Admisión > Requisitos particulares para aspirantes.

4.2 Transferencias de graduados

- No haber realizado estudios de pregrado en la Universidad de Antioquia.
- Haber terminado estudios y obtenido el respectivo título en un programa académico de nivel superior, reconocido por el ICFES.
- Haber obtenido un promedio total en las calificaciones no inferior a 3.50 (adicionalmente se debe consultar si la dependencia exige un promedio superior a éste).

Importante. Se recomienda a todos los aspirantes que, antes de cancelar los derechos de inscripción y diligenciar el formulario, consulten en la página web de la Universidad, los requisitos y criterios particulares que ha establecido la dependencia a la cual desea inscribirse, para el estudio de dichas solicitudes <http://www.udea.edu.co> > Estudiar en la U de A > Pregrado >Proceso de Admisión > Requisitos particulares para aspirantes.

No haber tramitado otra inscripción en la Universidad de Antioquia para este semestre.

5. Procedimiento para realizar la inscripción y el pago en línea

A continuación encontrará el proceso detallado para inscribirse, realizar el pago y terminar la inscripción. Es importante que tenga en cuenta realizar el último paso para que su inscripción quede efectivamente finalizada.

1. Ingrese a la página web <http://www.udea.edu.co>
2. En el menú superior ingrese por: *Estudiar en la U de A > Pregrado > Proceso de Admisión*
3. Seleccione “Pago e Inscripción”
4. Seleccione la opción “Pago en línea e Inscripción ”
5. Digite sus datos personales para el formulario de pago de inscripción.
6. Seleccione el tipo de servicio: “Transferencias para el semestre 2018-2”.
7. Presione el botón “Guardar”
8. Seleccione la forma de pago: “Pagos electrónicos en línea” o “Imprimir un formato de consignación” (pago por oficina en una entidad bancaria).

Pago en línea

- Seleccione el servicio y presione el botón “Iniciar el pago”.

- Seleccione “La franquicia” (medio de pago) y la entidad financiera.
- Ingrese los datos que su entidad financiera le exige para la realización de pago (recuerde ingresar la información del usuario de la cuenta que realizará el pago electrónico).
- Imprima y conserve su comprobante de pago (recuerde su número de referencia).

Pago por consignación

- Imprima el formato de consignación y diríjase a la entidad financiera donde realizará el pago (recuerde que su pago será reportado después de 48 horas. Luego debe regresar al sistema para terminar la inscripción).

Pasadas las 48 horas, para los pagos realizados por formato de consignación o de forma inmediata para el pago en línea, ingrese nuevamente por www.udea.edu.co, ingrese por la opción “Estudiar en la U de A”, “Pregrado”, “Proceso de admisión” para finalizar su inscripción.

- 1.** Seleccione “Estado de la consignación bancaria e inscripción”
- 2.** Digite número de cedula, seleccione el servicio que pagó cuyo estado debe ser “PAGADO”
- 3.** Seleccione continuar la inscripción.
- 4.** Diligencie el formulario de inscripción. Automáticamente se cargara su información personal, la cual usted deberá actualizar.

- 
5. Confirmada la información, usted queda pendiente en proceso de selección (el miércoles 02 de mayo se publican resultados).
 6. Imprima la constancia de inscripción y consévela. Ésta será necesaria para cualquier reclamo posterior.

Los documentos originales exigidos en el numeral 6 de esta guía, envíelos por correo certificado o acérquese a la oficina de Admisiones y Registro (calle 67 N° 53-108, bloque 16, oficina 139). Estos documentos deberán ser entregados **antes del 12 de marzo de 2018**. Los recibidos posteriores a esta fecha no se procesarán.

Nota. En los casos en que el aspirante abandone el procedimiento en alguna de sus etapas, podrá ingresar nuevamente a la página: <http://www.udea.edu.co> y en el menú superior ingrese por: Estudiar en la U de A > Pregrado > Proceso de Admisión > de clic en “Consultar preinscripción”; digite el documento de identidad con el cual se preinscribió y se le mostrarán los servicios pendientes para continuar.

6. Documentación requerida

- Fotocopia del documento de identidad anotado en el formulario.
- Fotocopia del diploma o acta de grado de bachillerato (y de nivel superior, cuando el aspirante terminó un programa de pregrado).
- Certificado en original y papel membrete de las calificaciones de estudios realizados, donde se especifique la intensidad horaria, el año en que cursó cada materia y la interpretación de la escala de calificaciones utilizada. En este certificado deben aparecer todos los semestres cursados y todas las materias (ganadas y perdidas).
- Certificado en original y papel membrete del promedio acumulado de sus calificaciones (si aparece en el certificado de las calificaciones no es necesario imprimirlo aparte).
- Certificado, en original, donde conste el registro calificado que le otorgó el Ministerio de Educación Nacional al programa académico que el aspirante cursó. Este certificado lo expide la respectiva institución. (si aparece en el certificado de las calificaciones no es necesario imprimirlo aparte).
- Certificado en original y papel membrete donde la institución informe que el estudiante no tiene sanciones disciplinarias ni académicas vigentes (excepto para los graduados).
- Programa o contenido temático de cada una de las materias aprobadas que desea le sean reconocidas. La institución deberá certificar, en cada uno de los programas, el semestre y el año de su vigencia (deben ser expedidos en papel membrete o, si es fotocopia, sellada por la institución ó acompañada de una carta remisoria en papel membrete).
- Los certificados expedidos por instituciones extranjeras deberán tener el visto bueno del respectivo consulado colombiano.
- Si el diploma de bachillerato se obtuvo en una institución extranjera, debe ser convalidado en Colombia ante el Ministerio de Educación

Nacional.

- Por ningún motivo se recibirá documentación incompleta.
- Esta documentación debe enviarse por correo certificado o acérquese a la oficina de Admisiones y Registro (calle 67 N° 53-108, bloque 16, oficina 139). Universidad de Antioquia, teléfono 2195130, Medellín.
Estos documentos deberán ser entregados **antes del 12 de marzo de 2018**. Los recibidos posteriores a esta fecha no se procesarán.

7. Publicación de resultados

El miércoles 02 de mayo se publicarán los resultados en la página web <http://www.udea.edu.co> > Estudiar en la U de A > Pregrado > Proceso de Admisión > Admitidos 2018/2

- a) Los aspirantes admitidos deberán consultar, en el mismo sitio web donde se informan los resultados, el proceso que deben seguir.
- b) Todos los aspirantes (admitidos y no admitidos), podrán reclamar la papelería aportada para la inscripción, en la respectiva dependencia académica, antes del 31 de mayo de 2018.

8. Observaciones especiales

Verifique que su inscripción quede realmente finalizada. Ésta no finaliza con el pago de los derechos de transferencia, sino que después del pago, a las 48 horas, se regresa al sistema para terminar la inscripción e imprimir la constancia.

Cada aspirante sólo puede tramitar una solicitud por período académico: aspirante nuevo, de reingreso, de transferencia, de cambio de programa, cambio de sede o cambio de modalidad.

El resultado de la admisión sólo es válido para el semestre y programa académico para el cual se presenta.

Una vez diligenciado y entregado el formulario, no se permite el cambio de programa en el cual se ha inscrito el aspirante.

El valor de la inscripción no es reembolsable.

Nota: Esta guía contiene todo el proceso sobre la inscripción de transferencia; si después de leída le queda alguna inquietud adicional, puede llamar al teléfono 2195130 o correo electrónico: lina.zapata11@udea.edu.co.

VIGILADA MINEDUCACIÓN